



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

#### No.B3.1-015-039/07ABR014

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1000 horas del día 16 de mayo del 2014, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-039/07ABR014**, enviada vía email [REDACTED] ante la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del Señor [REDACTED] quien se identifica con su DUI número [REDACTED] extendido en la ciudad de [REDACTED] Departamento de [REDACTED] el día [REDACTED] y considerando que la solicitud presentada cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66, de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y Arts. 50, 54 del Reglamento de la LAIP, asimismo se da cumplimiento a lo establecido en el Art 30 LAIP, relacionado a la entrega de información reservada o confidencial versión pública; por lo que esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

#### " INFÓRMESE SOBRE LO SOLICITADO "

**Informe sobre la ubicación y contenido general de los expedientes en poder del llamado "Servicio Territorial", que funcionó en el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada.**

Se verificó la documentación del archivo pasivo que para tal efecto lleva el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada (EMCFA), no encontrando registro; corroborando la **"INEXISTENCIA"**, de la información en mención.

Por lo que en esta fecha **16MAY014**, tal y como fuera requerido en la solicitud libre; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución.



*[Handwritten Signature]*  
**JOEL ANTONIO RIVAS MORENO**  
**CNEL. ART. DEM.**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN**

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv